

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS TRANSPANASUR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017 a las 09H00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de transportes en volquetas Transpanasur C.A. En sus oficinas ubicadas en la Panamericana sur s/n y Pasaje Augusto Gallo con la presencia de los Sr. Toapanta Toapanta Carlos gerente General, el Señor Correa Muñoz Luis Rubén Presidente de la compañía y demás accionistas de la Compañía

Por estar reunidos los accionistas que representan el 60% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas. Actúa como Presidente El Señor Correa Muñoz Luis Rubén, y como secretario el Sr. Toapanta Toapanta Carlos en su calidad de accionista.

El Presidente solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran mas del 50% de los accionistas de la compañía y , que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a las convocatorias

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2016
2. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2016

Aceptado el orden del día de inmediato se lo pasa analizar.

1.- El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- El secretario procede a dar lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo del año 2016

Se otorga un receso hasta que se redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman los accionistas asistentes para la constancia